

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2009 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION II ANTOFAGASTA	CAPÍTULO	62

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica Constitucional N°19.175 de Gobierno y Administración Regional y Ley N° 20.035 sobre Gobierno y Administración Regional, que introduce cambios a la Ley 19.175.

Misión Institucional

Contribuir al desarrollo sustentable y equitativo de la región de Antofagasta, articulando los intereses, inversiones y acciones del sector público y la cooperación con el sector privado.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Más y Mejor Educación: Brindar una educación de calidad de cara a los requerimientos sociales, políticos y culturales de un país que está cambiando sustantiva y aceleradamente y avanzar en mejorar la infraestructura y equipamiento en los establecimientos educacionales.
2	Más Protección Social: Énfasis en generar las condiciones necesarias para la implementación del Programa Chile Crece Contigo.
3	Mejor Calidad de Vida: a) Contribuir a acrecentar los estándares de seguridad invirtiendo en infraestructura y equipamiento para las policías. b) Promover la integración social, procurando soluciones habitacionales insertas en barrios bien equipados.
4	Más Emprendimiento: a) Fortalecer el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa. b) Promover el emprendimiento, las exportaciones, la innovación, las nuevas tecnologías y el capital humano.
5	Mejor Democracia: a) Mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas y su incorporación a la sociedad en igualdad de condiciones. b) construir un Chile más transparente y una mejor democracia c) Construir una sociedad más equitativa e inclusiva, contemplando la dimensión de género d) Fortalecer la democracia e incentivar a la ciudadanía a participar activamente en la construcción de un país mejor

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se
--------	-------------	---

		vincula
1	Administrar y gestionar eficientemente los recursos de inversión del Gobierno Regional para contribuir a generar las condiciones que permitan el desarrollo sustentable de la región, a través del diseño y aplicación de estrategias de control de la ejecución física-financiera de las iniciativas de inversión priorizadas por el Consejo Regional.	1, 2, 3, 4, 5
2	Mejorar la pertinencia territorial de la inversión pública regional a través de la implementación de instrumentos de gestión y coordinación que favorezcan un desarrollo regional armónico y equitativo.	1, 2, 3, 4, 5
3	Brindar asistencia a las municipalidades con el propósito de mejorar la articulación de las acciones con el Gobierno Regional en materias de: Planificación de la inversión, Coordinación de recursos y Fortalecimiento de la gestión, procurando coherencia entre el desarrollo territorial a nivel comunal, provincial y regional.	1, 2, 3, 4, 5
4	Contribuir a la integración cultural, turística y económica con los países vecinos mediante la implementación de una agenda de internacionalización y cooperación transfronteriza.	4, 5

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Administración financiera de la inversión del Gobierno Regional.</u> <ul style="list-style-type: none"> Análisis de Gestión Presupuestaria del Gobierno Regional. Evaluación de la Inversión del Gobierno Regional. 	1	Si
2	<u>Coordinación de la inversión pública en la región.</u> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Anteprograma Regional de Inversiones. Seguimiento del Programa Público de Inversión Regional. Seguimiento de Convenios de Programación. Seguimiento del Plan de Gobierno 2006-2010. 	2	Si
3	<u>Asistencia técnica a las municipalidades en materias de planificación de la inversión, coordinación de recursos y fortalecimiento de gestión</u> <ul style="list-style-type: none"> Implementar acciones de fomento a la innovación y difusión de las mejores prácticas. Desarrollar acciones que apunten a fortalecer la coordinación entre los municipios, los servicios públicos y el Gobierno Regional respecto de los recursos destinados a los distintos territorios. Implementar acciones que nos permitan poner en valor a nivel municipal el ARI, y se potencie éste como un instrumento de planificación de la inversión, provocando la participación activa de la comunidad en su construcción. 	3	Si
4	<u>Implementar la Agenda de Internacionalización y Cooperación Transfronteriza.</u> <ul style="list-style-type: none"> Agenda de internacionalización consensuada por la red. 	4	No

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre

1	Servicios Públicos Regionales
2	Secretarías Regionales Ministeriales
3	Comunidades Regionales Organizadas: organismos sociales, agrupaciones empresariales y otras
4	Universidades, Centros de Investigación e Instituciones Culturales
5	Municipalidades de la Región
6	Capítulo Regional ACHM.
7	Habitantes de la Región

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Administración financiera de la inversión del Gobierno Regional.</u>	Servicios Públicos Regionales Secretarías Regionales Ministeriales Universidades, Centros de Investigación e Instituciones Culturales Municipalidades de la Región Habitantes de la Región
2	<u>Coordinación de la inversión pública en la región.</u>	Servicios Públicos Regionales Secretarías Regionales Ministeriales Municipalidades de la Región Habitantes de la Región
3	<u>Asistencia técnica a las municipalidades en materias de planificación de la inversión, coordinación de recursos y fortalecimiento de gestión</u>	Servicios Públicos Regionales Secretarías Regionales Ministeriales Comunidades Regionales Organizadas: organismos

		<p>sociales, agrupaciones empresariales y otras</p> <p>Universidades, Centros de Investigación e Instituciones Culturales</p> <p>Municipalidades de la Región</p> <p>Capítulo Regional ACHM.</p> <p>Habitantes de la Región</p>
4	<p><u>Implementar la Agenda de Internacionalización y Cooperación Transfronteriza.</u></p>	<p>Servicios Públicos Regionales</p> <p>Secretarías Regionales Ministeriales</p> <p>Universidades, Centros de Investigación e Instituciones Culturales</p> <p>Municipalidades de la Región</p> <p>Capítulo Regional ACHM.</p> <p>Habitantes de la Región</p>